



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 DIC 2025

Expte. N° 185/2025-SEU-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Lic. Laura Viviana PÉREZ, Coordinadora del Programa CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la Programación y Cronograma de actividades a dictarse en el Centro de Extensión Universitaria (CEUNSa) - UNIÓN, en el marco del citado Programa.

QUE la actividad propuesta fue prevista para el mes de octubre del corriente año en las instalaciones del CIC San Benito, abiertas al público en general.

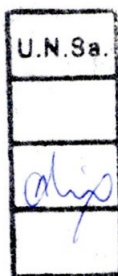
QUE se cuenta con el aval del Sr. Secretario de Extensión Universitaria, *Mg. Hugo Darío IRIARTE SÁNCHEZ*.

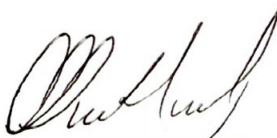
Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la realización del Curso denominado: "*Uso de celulares para adultos mayores*", a cargo de la Srta. Victoria SALAS, dictado en el Centro de Extensión Universitaria (CEUNSa) – UNIÓN, durante los días viernes 10, 17 y 24 de octubre de 2025, en el marco del PROGRAMA CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1572-2025